

**Estudio sobre el acceso
al crédito bancario de MiPyMEs
en la Argentina
“Capítulo 4”**

Febrero de 2022

D'Alessio IROL
International Research Online - Latam

25 de Mayo 252 11º y 12º (C1002ABF) Bs. As. Tel.:
(54-11) 4331-1333 • Fax: (54-11) 4342-9292
info@dalessio.com.ar • www.dalessio.com.ar

 **FUNDACIÓN
CAPITAL**

Migueletes 1229 Piso 8vo – Belgrano
(C1426BUQ) CABA - Tel: (54-11) 4849-4440
info@fundacioncapital.org.ar
www.fundacioncapital.org.ar

4. Trabas al acceso al financiamiento bancario de MiPyMEs en Argentina

Las trabas al acceso al crédito bancario que enfrentan las MiPyMEs en Argentina, en parte se encuentran relacionadas con el costo financiero total. En este sentido, en esta sección se hará hincapié a esta dificultad en el acceso, analizando las razones por detrás y comparando con otros países de la región para una comprensión más acabada del tema.

Costo financiero total

El costo financiero total (CFT) se define como el valor total de un crédito. Está compuesto por la tasa de interés y además por distintos gastos vinculados con el otorgamiento y la gestión del préstamo o crédito.

Los determinantes del costo de financiamiento total en Argentina son varios, destacando el rol que juegan las tasas activas, los impuestos, los seguros y los gastos administrativos. En este informe, analizaremos cada uno de estos componentes y su peso en el costo del financiamiento, en particular para el caso de las MiPyMEs.

Tasas de interés

El principal componente del CFT es la tasa de interés aplicable a los préstamos. Las mismas suelen ser expresadas en Tasa Nominal Anual (TNA), que implica anualizar de manera simple la tasa que efectivamente se paga en los plazos pactados (es decir, sin considerar los efectos del interés compuesto). Por simplicidad expositiva se utilizará este valor de referencia en el trabajo presente. No obstante, a la hora de calcular el CFT se debiera utilizar la Tasa Efectiva Anual (TEA), que define con mayor precisión el costo efectivo que se paga por un préstamo.

En este punto, hay que destacar que, en un contexto de alta inflación y de mucha injerencia del Banco Central para fijar topes, las tasas de interés pueden resultar

heterogéneas. Esto se tornará en particular relevante a la hora de analizar los determinantes de la tasa de interés de los préstamos en nuestro modelo, ya que la presencia de tasas reguladas significará que, ante un aumento de costos, la proporción que se traslade al resto de las tasas deberá ser superior. En particular, el hecho de que estas tasas máximas sean muy negativas (las Líneas de Inversión Productiva paga una tasa TNA de entre 22% y 30% los dos primeros años, frente a una inflación que supera el 50% i.a.) agudiza esta dificultad, forzando a las entidades a buscar rentabilidad en otras colocaciones.

Esto es cierto al observar las tasas de interés que enfrentan las MiPyMEs, donde reina una alta volatilidad entre oferentes, demandantes, ubicación geográfica y tipos de préstamos. Todas estas aristas serán analizadas a continuación en particular en función de los distintos tipos de crédito.

En la sección previa se hizo mención a las tasas de interés que enfrentan las MiPyMEs en Argentina y se hizo una comparación con otros países de la región. En el presente apartado se hará un análisis detallado de las mismas a los efectos de luego realizar un ejercicio sobre el costo financiero total. Así, a continuación, se presenta un gráfico comparativo de las tasas de interés (promedio ponderado por monto) de 2021, según surge de los últimos datos del Banco Central.

Tasas de interés de préstamos bancarios (%TNA promedio ponderado por monto)

Promedio 2021

	Adelantos en CC s/acuerdo	Adelantos en CC c/acuerdo	Otros adelantos	Documentos a sola firma	Documentos descontados	Documentos comprados	Personales*	Promedio
MiPyME	66,6%	43,5%	31,4%	34,1%	29,7%	30,0%	54,1%	34,3%
Grandes empresas	58,3%	38,0%	39,0%	36,6%	33,8%	41,4%	--	38,2%
Spread	8,4%	5,5%	-7,7%	-2,5%	-4,1%	-11,4%	--	-3,9%

Fuente: Fundación Capital en base a BCRA

Nota: sólo las MiPyMEs utilizan estas líneas de crédito, en particular el segmento micro.

Lo primero que se puede observar es que las tasas de interés fueron en su mayor parte negativas en términos reales. Asimismo, también destaca que los adelantos en cuenta corriente son los préstamos con tasa más elevada, en particular aquellos sin acuerdo. En cambio, los documentos a sola firma y sobre todo el descuento de documentos muestran tasas significativamente más bajas, merced del menor riesgo que

suelen incurrir las entidades financieras con estas colocaciones. En tanto, los préstamos personales exhiben una tasa más bien elevada, siendo que se consideran de mayor riesgo, por lo que las microempresas que deban recurrir a estos pagan una prima por sobre aquellas que acceden a financiamiento comercial tradicional.

En cuanto a los spreads, vemos que los adelantos en cuenta corriente son significativamente más costosos para las MiPyMEs que para las grandes empresas. Esto puede explicarse por motivos de riesgo moral¹, pero también por la presencia de impuestos distorsivos que afectan en mayor proporción a estas colocaciones, dado que suelen ser montos menos elevados.

En cambio, el resto de las líneas de crédito resultan menos onerosas en promedio para las MiPyMEs, destacando aquí el rol de los créditos subsidiados y distintas políticas de promoción de estas colocaciones. A modo de ejemplo, el Banco Central reduce la exigencia de efectivo mínimo a las entidades financieras en función de la proporción de sus préstamos que destinen al segmento MiPyME. Sin embargo, hay que mencionar también que puede incidir aquí un “sesgo de selección”, donde sólo se observan en los datos aquellas MiPyMEs que efectivamente pueden acceder a estos créditos, pero se excluyen a las firmas que no lo hacen por enfrentar tasas de interés muy elevadas. En este sentido, desde el Observatorio IPA² que representa a MiPyMEs industriales sostienen que las tasas son en algunos casos cercanas al 60% anual. Del mismo modo, las empresas más grandes cuentan con mayor respaldo para enfrentar financiamiento más caro, por lo que es probable que esto también explique el sesgo. Así, si bien se utilizará estas tasas en los modelos y ejercicios, debe tenerse en cuenta que puede no reflejar la situación de muchas MiPyMEs que intentan acceder al crédito bancario.

Impuestos

Otro de los componentes relevantes a la hora de calcular el costo financiero son los impuestos y tasas. Existen impuestos que inciden de manera directa en el CFT, como el impuesto al valor agregado o a los ingresos brutos, y otros que repercuten de manera

¹ Ver capítulo de otras trabas al acceso.

² Observatorio económico de Industriales PyMEs Argentinos, una asociación de pequeños y medianos empresarios de la industria nacional.

indirecta, ya sea porque gravan los márgenes de utilidad de las entidades financieras (por ejemplo, el impuesto a las ganancias) o porque incrementan los costos de la operatoria de las mismas (ej. los aportes y contribuciones a la seguridad social o las tasas municipales de seguridad e higiene). A continuación, se menciona la naturaleza de los principales impuestos nacionales, provinciales y municipales que inciden sobre el acceso al financiamiento de las MiPyMEs. En este sentido, se utilizará la estructura básica del modelo presentado en el informe de IERAL-Fundación Mediterránea del año 2021 por encargo de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)³, donde se estudia el impacto de los impuestos en el costo del financiamiento de los créditos. De esta forma, en base a dicho modelo, se desarrollará una extensión del mismo para identificar con mayor precisión el rol diferencial que juega cada tasa impositiva en el costo del financiamiento de las firmas del segmento MiPyME. En el Anexo A se puede encontrar un detalle de los impuestos estudiados que afectan el costo del crédito a las MiPyMEs en Argentina.

Comisiones, seguros y otros cargos

Se entiende por comisiones bancarias, el monto que cobran las entidades financieras por la provisión de los distintos servicios financieros. Por su parte, los gastos bancarios son aquellos desembolsos económicos en los que debe incurrir la entidad financiera para prestar el servicio al cliente y que, posteriormente, repercutirá sobre el mismo. Dentro de estos últimos destacan los gastos de evaluación y los gastos de apertura o mantenimiento de cuentas. Así, cada tipo de préstamo en cada operación financiera estará alcanzado por un monto distinto de comisiones y gastos bancarios. Si bien muchas veces hay servicios que se brindan de manera gratuita (retiro y depósitos de efectivo, en algunos casos), existen comisiones y cargos que deben considerarse en el estudio del costo financiero total.

³ IERAL-Fundación Mediterránea, “Impacto de los impuestos sobre el costo del financiamiento en Argentina”, 2021.

Realizando un relevamiento de las diez entidades financieras más grandes de la Argentina por cantidad de préstamos a marzo de 2021⁴, se advierte que los cargos por gastos y comisiones bancarias rondan el 4% promedio ponderado de los préstamos a MiPyMEs. Esto es superior al 2% que enfrenta una gran empresa. Esta diferencia se explica porque la mayor parte de las comisiones y los gastos se calculan por monto fijo por transacción o por cuenta. Por lo tanto, el costo como porcentaje del crédito termina siendo más elevado para las MiPyMEs que para las empresas grandes, siendo que las primeras acceden a montos más modestos de financiamiento.

A su vez, algunas operaciones como préstamos personales, hipotecas y la adquisición de vehículos automotores requieren la adquisición de una póliza de seguro. En el caso particular de las MiPyMEs, muchos de los créditos de inversión productiva⁵ demandan la contratación de una póliza de seguro patrimonial que cubra contra incendios, hurtos u otros daños que pudieran sufrir los bienes a adquirir. Para aquellos microemprendimientos que soliciten financiamiento a través de préstamos personales, se debe abonar un cargo por seguro de vida sobre saldo deudor, que extingue el monto adeudado en caso de fallecimiento o invalidez del titular del préstamo. Relevando las principales instituciones financieras se observa que las pólizas de seguros de los créditos a los que acceden las MiPyMEs suelen costar entre 1% y 2% del valor del préstamo, difiriendo entre entidades y tipo de seguro. A los fines del análisis posterior, se tomará 1,5% como valor de referencia.

Estimación de impacto directo de los distintos componentes del costo financiero total

Para estudiar el rol de cada uno de los componentes del costo de financiamiento total del crédito a MiPyMEs, se va a utilizar una ampliación del modelo sobre el ya citado informe de IERAL-Fundación Mediterránea. Una de las diferencias principales con respecto al modelo allí planteado es que aquí se considerarán las diferentes tasas de interés que enfrentan las MiPyMEs respecto de las grandes empresas, además de las

⁴ Banco Nación, Banco Galicia, Banco Santander Río, Banco Provincia, Banco Macro, Banco BBVA Francés, Banco Ciudad, HSCB, ICBC y Banco Patagonia. Tres son bancos públicos, tres son privados nacionales y cuatro son privados de capitales extranjeros.

⁵ Ver capítulo crédito en Argentina y la región.

diversas tasas para distintos tipos de créditos. De este modo, el modelo que planteamos a continuación puede entenderse como una versión más desagregada del modelo mencionado previamente, que permitirá identificar los efectos particulares de la tasa de interés, los impuestos, las comisiones, seguros y otros cargos en las MiPyMEs.

Se utilizará entonces el siguiente modelo extendido para la determinación del costo financiero total, cuya derivación se puede encontrar en el Anexo B:

$$i_{CFT} = \left[\frac{i_a}{1 - t_{IB} - t_{SH}} (1 + t_{IVA} + t_{IDC}) + t_{IDC} + g_v \right] \frac{1}{(1 - t_{IS})}$$

Donde tenemos:

i_{CFT}	Costo Financiero Total
i_a	Tasa de interés activa
t_{IB}	Alícuota del impuesto a los ingresos brutos
t_{SH}	Alícuota de tasa de seguridad e higiene
t_{IVA}	Alícuota del impuesto al valor agregado
t_{IDC}	Alícuota del impuesto a los débitos y créditos
t_{IS}	Alícuota del impuesto a los sellos
g_v	Suma de comisiones, gastos y seguros

De este modo, en base a este modelo, se analizará en detalle cada una de las principales líneas de crédito, utilizando la tasa promedio de cada una para MiPyMEs y para grandes firmas, junto con las alícuotas impositivas que aplican en cada caso. Esto se presenta a continuación:

Costo Financiero Total por tipo de préstamo y promedio ponderado

MiPyME	Adelantos en CC s/acuerdo	Adelantos en CC c/acuerdo	Otros adelantos	Documentos a sola firma	Documentos descontados	Documentos comprados	Personales*	Promedio
Costo Financiero Total (TNA)	87,2%	58,5%	43,4%	46,8%	41,3%	41,6%	75,0%	47,0%
Tasa de interés activa (TNA)	66,6%	43,5%	31,4%	34,1%	29,7%	30,0%	54,1%	34,3%
Costo extra por impuestos (p.p.)	20,5%	14,9%	12,0%	12,7%	11,6%	11,6%	20,9%	12,7%

Grandes empresas	Adelantos en CC s/acuerdo	Adelantos en CC c/acuerdo	Otros adelantos	Documentos a sola firma	Documentos descontados	Documentos comprados	Personales*	Promedio
Costo Financiero Total (TNA)	71,7%	47,7%	48,9%	46,0%	42,7%	51,6%	--	47,9%
Tasa de interés activa (TNA)	58,3%	38,0%	39,0%	36,6%	33,8%	41,4%	--	38,2%
Costo extra por impuestos (p.p.)	13,4%	9,7%	9,8%	9,4%	8,9%	10,3%	--	9,7%

Fuente: Fundación Capital en base a BCRA y legislación nacional, provincial y municipal

*Nota: Los préstamos personales sólo son utilizados por micro y pequeñas empresas, por lo que no se incluyen en el cálculo correspondiente a las grandes firmas. A los fines de este ejercicio, se supone sólo a título de ejemplo, un porcentaje conservador del 5% de los préstamos personales destinados a microemprendimientos.

Nota 2: Costo extra incluye el efecto de impuestos directos y de comisiones y gastos.

Se observa entonces que, en promedio, los impuestos directos y las comisiones bancarias encarecen en 12,7 p.p. un préstamo para MiPyMEs, mientras que uno a una gran empresa se encarece en poco menos de 10 p.p..

Aquí, hay cuatro cuestiones a destacar. El primero es que los cargos y comisiones, como se mencionó previamente, son proporcionalmente más caros para MiPyMEs que para grandes empresas, dado que se cobran montos fijos sobre transacciones de menor monto. A su vez, un supuesto que realizamos aquí es que las firmas grandes pueden descargar el 100% del IVA que pagan en operaciones financieras al siguiente eslabón de la cadena, mientras que las MiPyMEs sólo logran descargar un 50%. Esto se basa en que el volumen de transacciones de una MiPyME, en particular del segmento micro, muchas veces no es suficiente para cubrir la totalidad del crédito fiscal, y en el alto grado de informalidad en este conjunto de firmas.

Por otra parte, las micro y pequeñas empresas pueden contabilizar la totalidad del impuesto a los débitos y créditos como pago a cuenta del impuesto a las ganancias, mientras que las medianas pueden hacerlo en un 60%. Suponemos entonces que las firmas del segmento MiPyME pagan en promedio sólo la mitad de dicho impuesto en los créditos, asumiendo que algunas micro y pequeñas no acceden a este beneficio. Las empresas grandes, por su parte, no pueden realizar esta operación, así que pagan el total del impuesto a los débitos y créditos.

Por último, la utilización de microempresas de préstamos personales, que suelen acarrear una tasa mayor y donde no pueden descargar ni el IVA ni el impuesto a los débitos y créditos a cuenta de Ganancias, encarece significativamente el financiamiento promedio de las MiPyMEs en comparación con grandes firmas, que no utilizan estas líneas de crédito.

Desagregación geográfica

Para el análisis previo se utilizó un promedio de los impuestos provinciales y las tasas municipales del país. No obstante, merece hacerse una mención del impacto que pueden tener estos tributos en distintos distritos seleccionados, a los fines de identificar la presencia de heterogeneidad regional en los limitantes del acceso al crédito de MiPyMEs. A continuación, se presenta un cuadro comparativo del peso directo que juegan los impuestos, comisiones y gastos sobre el costo del financiamiento promedio en distintos distritos seleccionados:

Costo Financiero Total y costo extra por sobre la tasa de interés nominal por distrito

		CABA	La Matanza	La Plata	Córdoba	Rosario	Mendoza	SM Tucumán
PyMEs	CFT	47,0%	48,3%	47,0%	47,4%	45,0%	44,9%	46,8%
	Costo extra	12,7%	14,0%	12,7%	13,1%	10,7%	10,6%	12,5%
Grandes	CFT	47,8%	49,2%	47,8%	48,3%	45,7%	45,6%	47,2%
	Costo extra	9,7%	11,0%	9,7%	10,1%	7,5%	7,4%	9,0%

Fuente: Fundación Capital en base a BCRA y legislación nacional, provincial y municipal.

Nota: Costo extra incluye el efecto de impuestos directos y de comisiones y gastos.

Lo primero que se observa es que el Costo Financiero Total para una MiPyME y para grandes empresas es similar en la mayor parte de los distritos. Esto se explica por las mayores tasas que enfrentan las empresas de gran tamaño, de acuerdo a lo visto en la sección anterior, que se ven compensadas por un peso de impuestos y otros gastos proporcionalmente superior para las MiPyMEs.

A modo de ejemplo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplica a las entidades financieras una alícuota del 8% a los ingresos brutos, del 1,2% a los sellos y del 6% en concepto de tasas municipales. De este modo, el Costo Financiero Total para una MiPyME que pide un crédito en este distrito asciende en promedio a 47%, mientras que para grandes empresas es 48%. Números parecidos muestra la Capital de la provincia de Córdoba, donde las alícuotas provinciales de 9% a los ingresos brutos y de 1% a los

sellos, sumado a la contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios del 6%, derivan en un Costo Financiero Total de 47,4% a MiPyMEs y de 48,3% a grandes firmas.

Por su parte, vale analizar el caso del municipio más poblado de Argentina en la provincia de Buenos Aires que es el de La Matanza, con una población de 2.327.874 habitantes⁶. Esta intendencia aplica una tasa de seguridad e higiene del 7,5% a las entidades bancarias, mientras que se aplica la tasa de ingresos brutos del 9% y la de sellos del 1,2% de la Provincia de Buenos Aires. De este modo, se puede apreciar que el costo financiero total ronda el 48,3% para MiPyMEs, mientras que una gran empresa enfrentaría un costo de 49,2% por un crédito. Este costo financiero más elevado, en línea con tasas municipales más significativas que en otros distritos, influye en el bajo peso de la intermediación financiera en el partido, entre otros factores (por ejemplo mayor pobreza, donde las necesidades básicas insatisfechas alcanzan al 11,2% de los hogares vs. 8,3% en promedio del Gran Buenos Aires), registrando sólo \$ 41.693 millones de préstamos por habitante durante los primeros nueve meses de 2021, frente a un promedio nacional de \$ 205.620 millones, según datos del Banco Central de la República Argentina.

Por otro lado, en el departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, se aplica un derecho de registro e inspección a los bancos con una tasa de 3,2%. A su vez, el gobierno provincial cobra una alícuota del 7% a los ingresos brutos y del 0,8% a los sellos. Por lo tanto, en dicha localidad el Costo Financiero Total promedio es de 45% para MiPyMEs y de 45,7% para el resto de las firmas, más bajo que en otros distritos. En la misma línea, en la ciudad de Mendoza dicho costo sería de 44,9% para MiPyMEs y 45,6% para el resto, como resultado de derechos de inspección y control de seguridad e higiene de comercios, industrias y actividades civiles de 1,78%, más acotado que en otros distritos mencionados.

⁶ Estimado a 2021.

Incorporación de los impuestos que afectan indirectamente al costo financiero

A continuación, se utiliza el siguiente modelo para la determinación de la tasa de interés de los préstamos, que consiste en una extensión del presentado en el citado informe de IERAL-Fundación Mediterránea, incorporando el rol que juegan los préstamos con tasas reguladas. La derivación del mismo se puede encontrar en el Anexo:

$$i_{CFT} = \left\{ \frac{i_p + g_o(1 + \alpha t_{IDC}) + \frac{1 + t_c}{1 - t_p} w_n + \frac{b_n}{1 - t_g} - i_l - g_v(1 - t_{IVA})}{(1 - p_{inc})(1 - l - r)(1 - reg)} - i_r \frac{reg}{1 - reg} \left[\frac{1 + t_{IVA} + t_{IDC}}{1 - t_{IB} - t_{SH}} + t_{IDC} + g_v \right] \frac{1}{(1 - t_{IS})} \right\}$$

Donde tenemos:

i_{CFT}	Costo Financiero Total
i_p	Tasa de interés que pagan los bancos por captar depósitos
g_o	Otros gastos como tasa de los depósitos totales
α	La proporción de esos gastos que son alcanzados por el IDC
t_{IDC}	Alícuota del impuesto a los débitos y créditos
t_c	Alícuota de contribuciones a la Seguridad Social que hace el empleador
t_p	Alícuota de aportes a la Seguridad Social que hacen los empleados
w_n	Masa salarial neta como tasa de los depósitos totales
t_g	Alícuota de impuesto a las ganancias
b_n	Beneficios netos como tasa de los depósitos totales
i_l	Tasa de interés de bonos y letras públicos
l	Proporción de los depósitos que se invierten en bonos y letras públicos
g_v	Suma de comisiones, gastos y seguros como tasa de los depósitos totales

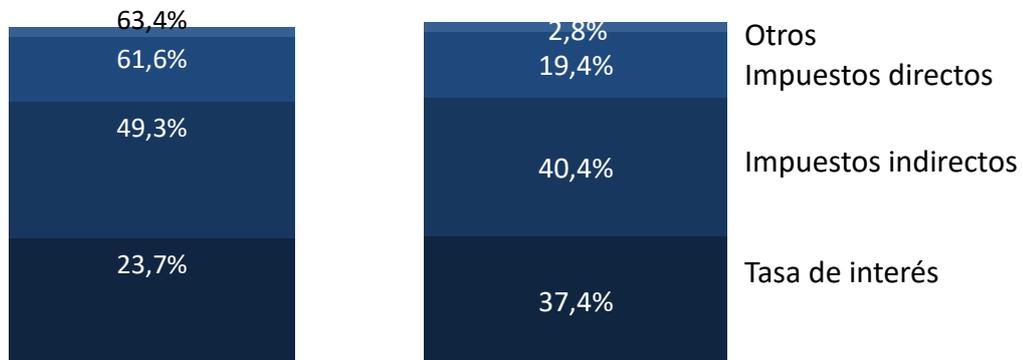
p_{inc}	Tasa de incobrabilidad crediticia
r	Proporción de los depósitos que conforman las reservas bancarias
reg	Proporción de créditos con tasa regulada
i_r	Tasa de interés regulada
t_{IB}	Alícuota del impuesto a los ingresos brutos
t_{SH}	Tasa de seguridad e higiene
t_{IVA}	Alícuota del impuesto al valor agregado
t_{IS}	Alícuota del impuesto a los sellos

Esta fórmula surge de igualar ingresos, beneficios y egresos de las entidades bancarias, y permite encontrar una tasa de interés de equilibrio para un banco. Uno de los componentes importantes que determinan dicha tasa es lo que pagan por depósitos, que en promedio es un 12,8% TNA, teniendo en cuenta que una gran proporción de estos son cuentas a la vista sin remuneración. Además, se asume una tasa de beneficios fija del 5% de los depósitos totales, en línea con el promedio de la última década, mientras que la masa salarial se estima en un 7% del total de las colocaciones. Entre los ingresos extra-crediticios se considera inversiones en bonos y letras por un 36,2% de los depósitos, e ingresos por comisiones y gastos de un 4% de los mismos para MiPyMEs y 2% para grandes firmas. Se incorpora también una tasa de incobrabilidad crediticia del 2,5% de acuerdo al previsionamiento típico y, por último, un 30% de la proporción de los créditos al sector privado que se encuentran regulados. A todos estos parámetros se les aplican las tasas impositivas analizadas previamente.

De este modo, calibrando los parámetros de este modelo para la economía argentina en 2021, se obtienen los efectos presentados a continuación:

Composición del Costo Financiero Total a una MiPyME

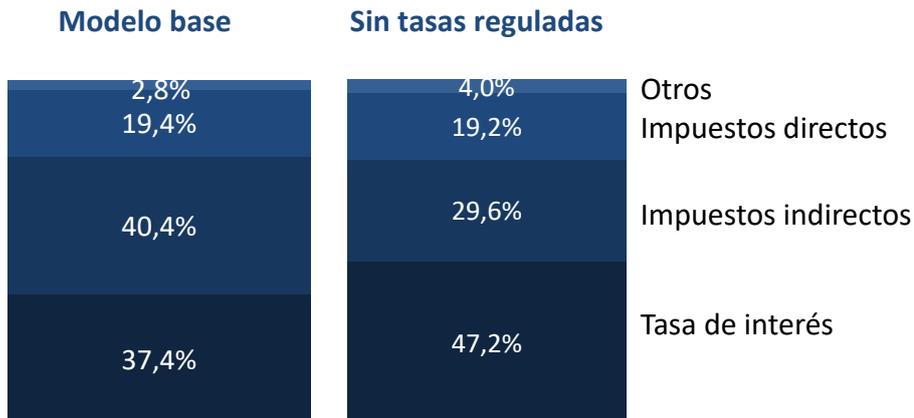
Puntos porcentuales % del total



Fuente: Fundación Capital en base a BCRA y legislación nacional, provincial y municipal

De este modo, se observa que en promedio para una MiPyME, el Costo Financiero de un crédito no regulado sería de 23,7% sin impuestos ni comisiones, ascendiendo a 49,3% por impuestos indirectos, donde este valor equivaldría a la tasa de interés activa que publican los bancos. A su vez, si se añaden los impuestos directos el costo sube a 61,6% (suponemos aquí, al igual que en la sección anterior, que se descarga sólo un 50% del IVA y del impuesto a los débitos y créditos - IDCB), y a 63,4% si se consideran las comisiones, seguros y otros gastos. De este modo, vemos que estos valores se ubican en línea con los del inciso anterior cuando se consideraba las tasas de interés de mercado, lo que parece convalidar el ejercicio aquí planteado. Así, se advierte que los impuestos indirectos representan un 40,4% del CFT que paga una MiPyME, los impuestos directos un 19,4% (sube a 23,7% si no se descarga IVA ni IDCB), sumando un 59,8% el impacto de los tributos. Para una empresa grande, que enfrenta condiciones diferentes de acuerdo a lo discutido en el inciso anterior (descarga 100% del IVA, no descarga el IDCB y enfrenta comisiones del 2%), los impuestos indirectos implican un 42,8% del CFT y los directos un 16,2%.

Composición del Costo Financiero Total a una MiPyME



Fuente: Fundación Capital en base a BCRA y legislación nacional, provincial y municipal

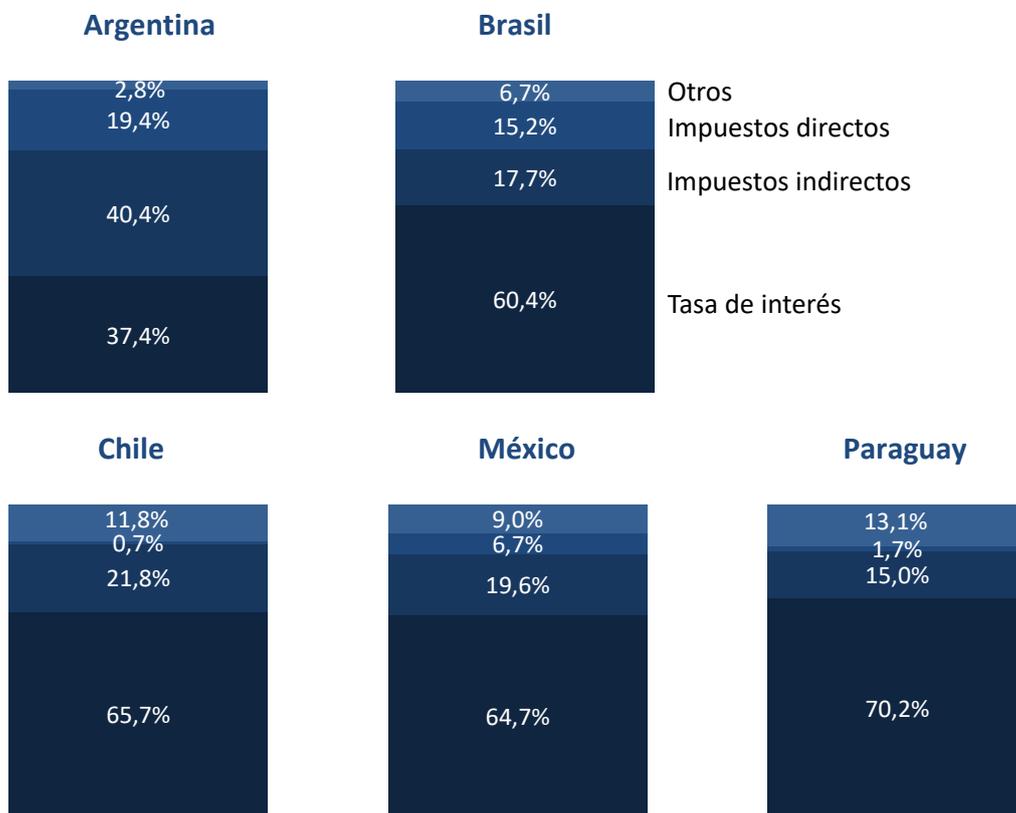
A su vez, una particularidad que incorpora este modelo base es la presencia de tasas reguladas, la cual exacerba el rol de los impuestos en encarecer el costo del resto del crédito no regulado. Esto es así porque los bancos, al no poder cargar sobre las tasas reguladas el impacto de los impuestos que deben pagar por los mismos, se ven obligados a incrementar aún más la tasa del resto del financiamiento para compensar. En efecto, si no se considerara la presencia de tasas de interés reguladas (véase gráfico), la proporción del costo financiero total explicado por los impuestos indirectos se reduciría significativamente al 29,6%, mientras que la tasa de interés pura pasaría a representar casi la mitad del costo total (vs. 39% en el caso anterior). A su vez, hay que resaltar que cuanto mayor proporción de créditos tengan sus tasas reguladas, más grande será el impacto de los impuestos en la determinación del costo de financiamiento.

De este modo, se observa que los impuestos representan más de la mitad del costo crediticio que enfrenta una MiPyME, mientras la tasa de interés que cobran efectivamente los bancos tiene un peso menor que estos en el Costo Financiero Total, del 37,4%. Así, producto de una presión impositiva elevada (28% del PBI) y tasas reguladas, la composición del CFT resulta interesante de analizar para comprender el impacto que tiene el contexto macro en el acceso al crédito.

Costo del financiamiento bancario a MiPyMEs en otros países de la región

Replicando el ejercicio precedente, que incluye el efecto de los impuestos indirectos, se puede visualizar el impacto real de los impuestos en el Costo Financiero Total de los créditos. A continuación, se realiza un cálculo para Chile, Brasil, Paraguay y México a modo de ejemplo, para analizar el peso en el CFT de los principales gravámenes que afectan el mismo. Así, se observa que en Argentina los impuestos juegan un rol mucho más importante en encarecer el crédito que en el resto de los países estudiados.

Composición del Costo Financiero Total a una MiPyME⁷



Fuente: Fundación Capital en base a Bancos Centrales y legislación nacional, provincial y municipal

El caso más destacado entre los estudiados es el de Chile, donde los impuestos directos e indirectos representan sólo el 19,2% del Costo Financiero Total de un crédito

⁷ En el caso de Argentina se toma el CFT que corresponde a una MiPyME. Para el resto de los países no se especifican diferencias de tratamiento impositivo a la hora de acceder a un crédito, considerando la situación de MiPyMEs y grandes empresas por igual.

productivo⁸. En tanto, en Paraguay la suma de impuestos con impacto directo e indirecto representan un 16,7% del CFT⁹. Por su parte, en México se observa un peso de los impuestos sobre el Costo Financiero Total de un préstamo del 26,3%, siendo un 19,6% por tributos que inciden de manera indirecta y un 6,7% por aquellos gravámenes con impacto directo¹⁰. El último caso estudiado es el de Brasil, donde los impuestos representan casi un 33% del Costo Financiero Total de los préstamos, destacando aún más el rol de los gravámenes con efecto directo sobre el crédito (15,2% del CFT)¹¹. Cómo fuera mencionado en la sección anterior, en Argentina el peso de los impuestos es superior a los otros países, con un 19,4% de los impuestos directos encareciendo el costo financiero total y un 40,4% por aquellos indirectos, sumando 59,8% del total.

Impuestos asemejables y regulaciones que pesan sobre el costo financiero

(alícuotas y % de los préstamos según corresponda)

	Argentina	Brasil	Chile	México	Paraguay
IVA ¹	10,5%	17%	0%	16%	0%
Impuesto a las ganancias ²	35%	25%	27%	30%	10%
Seguridad social ³	46,8%	34%	25,3%	29,6%	25,5%
Débitos y créditos ⁴	0,6%	1,5%	--	--	--
Ingresos brutos ⁵	8%	3,7%	--	--	--
Impuesto a los sellos ⁶	1,3%	--	0,8%	--	1,7%
Encajes bancarios ⁷	25%	8,4%	8%	4,6%	5%

Fuente: Fundación Capital en base a Bancos Centrales y legislación nacional, provincial y municipal.

Nota: el nombre de los tributos corresponde a los aplicados en Argentina.

¹En Argentina, el financiamiento bancario a empresas tributa una alícuota del 50% del IVA general (21%). El caso de Brasil, el impuesto sobre la circulación de mercaderías y servicios difiere según estados.

²Se consideran los impuestos a la renta o ganancias.

³Corresponde a los aportes y contribuciones obligatorios, no incluye voluntarios. En México se incluye a su vez al impuesto sobre nóminas.

⁴ En Brasil corresponde al impuesto sobre operaciones financieras.

⁵ En Brasil corresponde a las contribuciones de financiamiento de la seguridad social y del programa de integración social.

⁶ En Chile corresponde al impuesto a los actos jurídicos y en Paraguay al impuesto a los actos y documentos.

⁷ En México se utilizan los denominados Depósitos de Regulación Monetaria. A los fines de este ejercicio, se calculó el ratio promedio en 2021 de los DRM sobre depósitos del sistema financiero.

⁸ En base a datos de Servicios de Impuestos Internos: <https://homer.sii.cl/> y otras referencias bibliográficas.

⁹ En base a la Ley N° 125/91 del Régimen Tributario y otras referencias bibliográficas.

¹⁰ En base a datos del Servicio de Administración Tributaria: <https://www.sat.gob.mx/home> y otras referencias bibliográficas.

¹¹ En base a relevamiento de datos abiertos de la Receita Federal: <https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/aceso-a-informacao/dados-abertos> y otras referencias bibliográficas.

Las diferencias entre países en el costo financiero total y el rol de los impuestos en el mismo se explican por múltiples factores, destacando principalmente los distintos tratamientos impositivos que se le otorga a los préstamos bancarios. Un ejemplo de esto es el IVA. En Chile y en Paraguay, las operaciones financieras están exentas de este tributo. En Argentina por su parte, el financiamiento bancario a empresas tributa una alícuota del 50% del IVA general (21%), lo que resulta en una tasa impositiva del 10,5%. En tanto, en México pagan la alícuota completa del 16%, al igual que en Brasil que promedia el 17% entre los estados¹².

Por su parte, el impuesto a las ganancias o a la renta, que en nuestro modelo afecta indirectamente al costo financiero total a través de la tasa de ganancia de los bancos, es el otro impuesto que está presente en todos los países, y en Argentina tiene la tasa más elevada. En detalle, Argentina tiene una alícuota del 35% a la renta de personas jurídicas, mientras que en México es del 30%, en Chile del 27%, en Brasil las entidades financieras tributan un 25% y en Paraguay sólo un 10% a la renta empresarial.

Un caso paradigmático es el del impuesto a los ingresos brutos. Este tributo que existe en Argentina, es considerado muy distorsivo¹³, dado que la alícuota se aplica sobre el monto facturado por la empresa, sin poder descontar gastos de servicios, compras o insumos adquiridos para su producción, ni tampoco se puede trasladar a lo largo de la cadena de valor como el IVA. En Argentina, este tributo es provincial y alcanza un 8% promedio de alícuota. El otro país que tiene impuestos que gravan los ingresos brutos es Brasil (Contribuição para Financiamento da Seguridade Social, o COFINS, y Programa de Integração Social, o PIS, en portugués). Estos dos tributos alcanzan una alícuota conjunta del 3,7%, mucho más reducida que en Argentina, y como sus nombres lo indican tiene usos específicos para financiar programas sociales. En tanto, Chile, México y Paraguay no tienen un impuesto con estas características.

Algo similar ocurre con el impuesto a los sellos, que es otro tributo considerado distorsivo porque grava todos los actos jurídicos, acumulándose a lo largo de las cadenas

¹² A los fines del ejercicio presentado anteriormente, se supone al igual que en Argentina que las MiPyMEs logran descargar un 50% de lo que pagan en IVA. En el caso de Brasil, el impuesto sobre la circulación de mercaderías y servicios difiere según estados, por lo que se considera un promedio.

¹³ Mikesell, J. (2007), Altavilla, C. (2019)

de valor¹⁴. En Argentina, el impuesto a los sellos es provincial con una tasa promedio del 1,3%. Chile cuenta con un impuesto a los actos jurídicos, con una alícuota del 0,8%. Paraguay tiene un impuesto a los actos y documentos, con una alícuota para préstamos del 1,74%. Por su parte, México no tiene un tributo de estas características y Brasil, si bien cuenta con un impuesto a los servicios a nivel municipal, no alcanza a las colocaciones financieras.

Asimismo, en la Argentina todas las operaciones financieras en cuenta corriente pagan el Impuesto a los débitos y créditos bancarios, con una alícuota general del 0,6%. En Brasil existe un impuesto sobre transferencias financieras, con tasa básica del 0,38% más 0,0082% por día de cada préstamo, con un tope del 1,5% anual para personas jurídicas. Los demás países de la región no cobran impuestos a las transacciones financieras. Hay que destacar que los principales organismos internacionales, como el FMI¹⁵ y el Banco Mundial¹⁶, buscan desalentar la utilización de este tipo de impuestos, por considerarlos tanto distorsivos como ineficientes.

Otro aspecto que difiere notablemente entre países es aquél relacionado con los aportes y contribuciones a la seguridad social, incluyendo obras sociales y seguros obligatorios, con diferente peso en el Costo Financiero Total. Aquí, destaca el caso de Argentina, sumando el 46,8% de la nómina salarial (cuando se consideran aportes de jubilaciones, PAMI, obras sociales, fondo nacional de empleo, seguros y ART, ver Anexo A para mayor información).

En Chile¹⁷ el sistema de pensiones está compuesto por tres pilares: un pilar solidario, cuyo objetivo es prevenir pobreza en la vejez e invalidez y que se financia con impuestos generales; un pilar obligatorio, que busca suavizar consumo entre etapa activa y pasiva y se financia con aportes y contribuciones obligatorias; y un pilar voluntario, que complementa el ahorro para mejorar la pensión y se fondea con aportes voluntarios de las personas. Existe además un pago obligatorio al Fondo Nacional de Salud (FONASA), un seguro de cesantía y otros aportes por indemnización, accidentes de trabajo e

¹⁴ Altavilla, C. (2019)

¹⁵ Matheson, T. (2011)

¹⁶ Honohan, P. y Yoder, S. (2011)

¹⁷ En base a información de la Superintendencia de Pensiones.

invalidez. Tomando en cuenta todo esto, en el país transandino los pagos obligatorios a la seguridad social ascienden al 25,3% de la masa salarial. Por su parte, en Paraguay¹⁸ se realizan aportes al Instituto de Previsión Social, que administra el pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones de salud. Así, el aporte obrero para el régimen general asciende al 9%, mientras que el empleador debe contribuir un 16,5% de los salarios, resultando en aportes totales del 25%.

En tanto, México¹⁹ tiene un sistema mixto, donde el Seguro Social comprende un régimen obligatorio y un régimen voluntario. El régimen obligatorio comprende cinco seguros: de riesgos de trabajo; de enfermedades y maternidad; de invalidez y vida; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de guarderías y prestaciones sociales. La suma de las cotizaciones de todos estos seguros alcanza 29,6%, pagado en su mayor parte por el empleador (26,3%).

Por último, Brasil²⁰ tiene un sistema más centralizado, donde se realizan aportes al Instituto Nacional de Seguridad Social para financiar la salud pública, el sistema de jubilaciones y pensiones, y la asistencia social. En detalle, el régimen general define aportes personales por un 14% los aportes y contribuciones obligatorias por 20% de la base salarial. Hay que destacar que en Brasil estas obligaciones se redujeron notablemente tras la reforma laboral de 2018, donde se eliminó la obligación de contribuir a las obras sociales sindicales.

Otro aspecto a destacar es la política de encajes bancarios. En Argentina, se observa el más alto de la región, con un 25% promedio de los depósitos, en el marco de una economía con inflación elevada. En cambio, el resto de los países estudiados registran tasas legales más reducidas. Así, en promedio en 2021 en Paraguay la alícuota de encajes fue de 5%, en Chile de 8% y, en Brasil de 8,4%. En el caso de México, existen los denominados Depósitos de Regulación Monetaria (DRM)²¹. A diferencia del encaje legal que se utiliza en otros países, los DRM no se ajustan continuamente a las fluctuaciones de los depósitos bancarios. En cambio, el monto total de los DRM se fija de acuerdo con

¹⁸ En base a información del Instituto de Previsión Social.

¹⁹ En base a la Ley del Seguro Social e información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

²⁰ En base a información del Instituto Nacional de Seguridad Social.

²¹ En base al Banco de México: <https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B819260B1-797E-7622-8703-F28924E7AD7E%7D.pdf>

la liquidez que el Banco de México necesite esterilizar. Durante 2021, los DRM promediaron MXN 214 mil millones, representando un 4,5% de los depósitos del sistema financiero.

De este modo, se observa que todos los países de la región cuentan con una tasa de encaje significativamente más baja que la observada en Argentina. Esto podría contribuir a encarecer el costo financiero total, dado que una mayor tasa de encajes disminuye la capacidad prestable de las entidades financieras

En definitiva, se observa que, entre los cinco países estudiados, Argentina cuenta con el mayor peso de los impuestos en el Costo Financiero Total. En efecto, los tributos representan casi el 60% del costo real de adquirir un préstamo en Argentina, mientras que en Brasil alcanzan un 33%, en México un 26,3%, en Chile un 19,2% y en Paraguay tan sólo un 16,7%. De esta forma, destaca cómo los impuestos encarecen el crédito en Argentina. Esto ocurre en un contexto donde la presión impositiva global de la economía alcanzaba el 28,6% en 2019 según datos de OCDE (vs. 33,1% en Brasil, 20,7% en Chile, 16,5% en México y 13,9% en Paraguay).

A su vez, resulta interesante analizar la diferencia de estos efectos entre MiPyMEs y grandes empresas según los distintos países. A tal fin, se considera las tasas de interés promedio de estos segmentos de crédito y el peso de impuestos y otros cargos²².

Costo Financiero Total préstamo comercial por segmento de empresa

	Argentina			Chile		
	MiPyME	Gran empresa	Spread	MiPyME	Gran empresa	Spread
Tasa de interés activa (TNA)	34,3%	38,2%	-3,9%	8,3%	3,8%	4,5%
Costo Financiero Total	47,9%	48,5%	-0,6%	12,4%	5,8%	6,6%

	Brasil				
	Microempresa	Pequeña	Personas jurídicas	Spread micro	Spread pequeña
Tasa de interés activa (TNA)	32,6%	24,9%	11,8%	20,8%	13,1%
Costo Financiero Total	48,0%	38,0%	19,0%	29,0%	19,1%

	México			Paraguay*		
	MiPyME	Gran empresa	Spread	MiPyME	Gran empresa	Spread
Tasa de interés activa (TNA)	11,5%	6,2%	5,3%	17,8%	13,1%	4,8%
Costo Financiero Total	17,3%	8,2%	9,1%	22,2%	15,3%	6,9%

Fuente: Fundación Capital en base a bancos centrales y legislación nacional, provincial y municipal

²² Ante la falta de información oficial y fidedigna respecto de comisiones, seguros y otros cargos, se replicó lo observado en Argentina.

* Ante la falta de información oficial respecto de tasas de créditos a MiPyMEs y grandes empresas, se realizó un relevamiento de los principales bancos. La tasa a MiPyMEs corresponde al promedio ponderado de diciembre 2021 de las tasas de microcréditos a menos de un año, mientras que para gran empresa se utilizó un promedio ponderado de las tasas de préstamos comerciales y de desarrollo.

Así, se puede observar que en todos estos países existe una sobretasa que pagan las MiPyMEs respecto de las grandes empresas. Estas diferencias son de signo opuesto a lo observado en Argentina, y el spread se torna más significativo si se considera la menor nominalidad en estos países. En Chile este spread es más moderado (4,5 p.p.), mientras que es un poco más elevado en México (5,3 p.p.). En Brasil sólo se cuentan con datos de microempresas y pequeñas empresas, y un promedio de personas jurídicas, no contándose con información oficial sobre tasas a medianas y grandes empresas. Sin embargo, se puede apreciar que entre la tasa que pagan las micro y pequeñas y el promedio de todas las firmas existe un spread considerable (20,8% y 13,1%, respectivamente). Hay que resaltar aquí que la información disponible abarca todo tipo de créditos y no sólo el bancario, por lo que probablemente exista un sesgo a las micro y pequeñas empresas a endeudarse a tasas más altas por préstamos con entidades no financieras. A su vez, también se observa que el spread se agranda al incorporar los impuestos, siendo que estos recaen con mayor fuerza sobre las MiPyMEs. Así, en Chile el diferencial en Costo Financiero Total alcanza 6,6 p.p., en México 9,1 p.p., en Paraguay 6,9 p.p.²³ y en Brasil 29 p.p. para microempresas y 19,1 p.p. para pequeñas.

Se corrobora así una situación similar a la observada en Argentina, donde los impuestos afectan de manera desproporcionada al costo de financiamiento de las MiPyMEs con respecto a las grandes firmas. Es claro que operan aquí muchos factores, algunos mencionados que dificultan el acceso de las MiPyMEs al crédito bancario y otros que a continuación se detallan.

²³ Dado que no se cuenta con información oficial de Paraguay respecto de tasas de créditos a MiPyMEs y grandes empresas, se realizó un relevamiento de los principales bancos. La tasa a MiPyMEs corresponde al promedio ponderado de diciembre 2021 de las tasas de microcréditos a menos de un año, mientras que para las grandes empresas se consideró un promedio ponderado de las tasas de préstamos comerciales y de desarrollo.

Otras trabas

La revisión de la literatura en la materia permite señalar algunas trabas al acceso al financiamiento bancario por parte de las MiPyMEs, además del mencionado costo financiero, que suelen ser comunes a todos los países de la región.

En este sentido, tal como se hizo referencia previamente, entre los factores que inciden destaca la inestabilidad macroeconómica. En el caso particular de Argentina, el país enfrenta una inflación promedio de 37,3% en la última década, con varios años de fuertes saltos cambiarios y un estancamiento de la economía. Como fuera señalado en secciones previas, esta inestabilidad torna riesgoso para las entidades financieras otorgar préstamos a tasas de interés fijas, al tiempo que desincentiva la demanda de crédito a tasa variable por la alta probabilidad de cambios repentinos, derivando en un bajo y costoso nivel de crédito. Además, las altas tasas de interés y la elevada volatilidad del contexto macroeconómico suelen desalentar proyectos más seguros, pero con menor tasa de ganancia. Los bancos tienen en cuenta este problema conocido en la literatura de la materia como “riesgo moral”, por lo que un contexto de tasas altas y volátiles desincentiva el otorgamiento de crédito²⁴.

Por otro lado, la asimetría de información juega un rol elemental en toda operación de intermediación financiera, dado que el demandante de crédito conoce más sobre su negocio que el oferente. Para la entidad financiera, hacerse con la información relevante para decidir si otorgar o no un crédito es costoso en el mejor de los casos, o imposible en otras situaciones. Este problema se ve amplificado por los límites en la mayor parte de los bancos centrales a incorporar metodologías de análisis especiales, que permitan determinar la verdadera capacidad de pago de las MiPyMEs. Esto impide a las entidades financieras incorporar información que podría ser relevante a la hora de otorgar créditos a este segmento. Todo esto lleva a que las entidades financieras deban aplicar una mayor cautela a la hora de aprobar créditos, pudiéndose rechazar financiamiento a empresas con capacidad de repago y proyectos sólidos. La

²⁴ Informe “Los obstáculos de acceso al financiamiento bancario de las PyMEs”, Observatorio PyME regional. Abril de 2007.

insuficiente calidad y confiabilidad que suele surgir de la información de las MiPyMEs es algo que caracteriza a toda la región, debido a los sistemas contables rudimentarios y la falta de estructura y profesionalización, generando un problema agudo de selección adversa²⁵.

Otro factor que suele influir deriva de la confusión entre las finanzas personales del empresario y de la empresa. En muchos casos se utiliza el financiamiento MiPyME para gastos personales del empresario y a la inversa. Esta realidad agrava el problema de información asimétrica entre bancos y negocios pequeños de la región, tendiendo a concebirles a los bancos un alto costo de monitoreo al tener que seguir de cerca la aplicación del crédito.

Por su parte, el alto nivel de informalidad de la economía es otro factor que dificulta el acceso al crédito. Este fenómeno es una característica distintiva en América Latina. En términos de empleo, por ejemplo, según el último informe de la Organización Internacional del Trabajo, en el primer trimestre del año 2021, alrededor del 76% de los trabajadores independientes y algo más de un tercio de los asalariados eran informales en los países de la región²⁶. En el mismo sentido, la fuerte presión impositiva afecta la rentabilidad de las MiPyMEs, mostrando niveles elevados de subfacturación e informalidad, especialmente en el segmento micro y pequeñas, y atentando así sobre la capacidad de evaluación crediticia que tienen las entidades financieras. En efecto, el monto prestable se determina en función de los valores de facturación registrados. Esta problemática se concentra especialmente en las microempresas: en Argentina, según un estudio empírico basado en los datos de World Enterprise Surveys y Argentina Enterprise Informal Survey (2010), el 68% de ellas se encuentran en la informalidad²⁷, mientras que en Chile y México el porcentaje es del 52,2% y 62,6%, respectivamente. En la misma dirección, también muchas firmas se ven impedidas o temerosas de acceder al mercado de crédito formal por el riesgo que conlleva, prefiriendo otros tipos de financiamiento extra bancario.

²⁵ CEPAL (2012) "Financiamiento de la banca comercial a MIPYMES en México".

²⁶ "Maurizio, R. (2021). Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. Nota técnica, Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe

²⁷ Villar, L., Briozzo, A., & Pesce, G. (2015). Determinantes de la informalidad en las microempresas de la Argentina. Anales de la XX Reunión Anual de Red PyMEs Mercosur.

Otro factor relevante a la hora de acceder a un crédito es la burocracia que se presenta para poder efectivizarlo, sumado al desconocimiento de las MiPyMEs en cuanto a la oferta de crédito, los procedimientos y prácticas de acceso a las líneas de crédito. La baja educación financiera además de la carencia de las capacidades administrativas necesarias aumenta los costos de transacción. Si se observan indicadores internacionales agregados como el ranking de competitividad del Foro Económico Mundial, sobre una muestra de 138 países, Argentina se encuentra entre los últimos lugares (127°) en cuanto al desarrollo del mercado financiero, muy por debajo de los países de la región tales como Brasil (93°), Chile (23°) y México (35°)²⁸.

En cuanto a la educación financiera, una encuesta realizada en 2017 por el Banco de Desarrollo de América Latina, junto al Banco Central de la República Argentina, evidencia que el conocimiento de los productos financieros en dicho país es bajo, considerando que la Argentina se ubicaba en el puesto 37 de las 39 economías medidas.

Este desconocimiento en materia financiera también trae aparejado el desaprovechamiento, en muchas ocasiones, de los créditos especiales para MiPyMEs. En Argentina, una encuesta realizada a 463 MiPyMEs de todo el país, por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa en cuanto a financiamiento y competitividad muestra que el desconocimiento de las MiPyMEs de los programas de asistencia era del 19%, presentándose como uno de los principales obstáculos al financiamiento²⁹. Esta problemática también se advierte en la región, siendo que en Brasil, según la encuesta realizada en el 2020 por el Servicio Brasileiro de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE), el 91% de los encuestados reconocieron tener un bajo nivel de conocimiento por ejemplo sobre el programa “Empresas Simples de Crédito”.

Además, la literatura en la materia en países de la región³⁰ señala que los procesos internos que debe efectuar un banco para otorgar un préstamo pueden ser largos y complejos, desincentivando la participación de empresas que no cuentan con un área

²⁸ World Economic Forum (2017). The Global Competitiveness Report 2016-2017.

²⁹ Redcame (2021). Resultados de la Encuesta anual sobre el Indicador de Medición al Acceso del Financiamiento (IMAF)

³⁰ CEPAL (2012). “Financiamiento de la banca comercial a MiPyMEs en México”

administrativa independiente. Por este motivo, muchas veces las MiPyMEs tienen dificultades para cumplir con lo requerido, incluyendo el armado del proyecto, el diseño de una estrategia y la capacidad de reunir la documentación pertinente. A su vez, muchos empresarios MiPyMEs desconfían del uso que se le puede dar a la información de su negocio, lo que dificulta aún más para las entidades financieras el acceso a datos relevantes para evaluar el riesgo crediticio. En tanto, la evaluación de estos préstamos suele implicar para las entidades financieras incurrir en “deseconomías de escala”, al tratarse de numerosas operaciones de bajo monto.

Esta traba no sólo limita la demanda de crédito por parte de las MiPyMEs, sino que también restringe la oferta por parte de los bancos. La baja calidad de la información que pueden otorgar las micro y pequeñas empresas especialmente, junto con la ausencia de una masa crítica de historias crediticias empresariales confiable, desincentiva la oferta de crédito por parte de los bancos y genera que las solicitudes de documentación y los trámites se multipliquen, desincentivando la demanda por parte de las empresas en análisis.

Esta problemática se relaciona también con la falta de garantías como traba. Por lo general, las MiPyMEs no son dueñas de inmuebles, no cuentan con un elevado capital ni una larga trayectoria que avale la condición crediticia de cumplimiento. En este punto vale mencionar el sistema de SGRs (Sociedades de Garantía Recíprocas) que complementan al sistema financiero argentino, otorgando avales a las MiPyMEs. En los últimos años, también tomó relevancia el crédito con garantía del FOGAR, el Fondo de Garantías Argentino, un fideicomiso público a través del cual el Gobierno facilita el acceso al crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) mediante el otorgamiento de garantías totales o parciales en respaldo de créditos otorgados por entidades financieras. Por su parte, a nivel regional, las Fintech han venido financiando de manera incremental a las MiPyMEs.

Por último, la alta mortalidad inherente a las MiPyMEs en la cual el 80% desaparecen en los dos primeros años, es común en todo el mundo, aún en los países desarrollados. Esto explica las altas tasas que tienen que pagar para los créditos y los desincentivos de los bancos para otorgárselos. En Argentina esta alta mortalidad se

adiciona a una natalidad empresarial sumamente baja: en el período que va de 2008 a 2016 nacieron en la Argentina, en promedio, 65.000 empresas por año y cerraron 59.000³¹. Según el Banco Mundial, se contabilizan 2.326 habitantes (de la población económicamente activa) por cada empresa formal naciente, mientras que el promedio de América Latina arroja 505, Brasil 347, México 1.064 y Chile 125. A su vez, en los países de la OCDE nace –en promedio- una empresa formal cada 185 habitantes. Todo esto dispone una actividad emprendedora poco activa en Argentina. Según los indicadores internacionales contruidos por Global Entrepreneurship Monitor (2016), sólo el 14,5% de la población económicamente activa desarrollaba una actividad emprendedora en Argentina, mientras que esta proporción alcanzaba al 20% en Brasil, 24% en Chile y 21% en México.

De este modo, en base a la revisión bibliográfica, se pueden advertir factores comunes que inciden en la dificultad de acceso al financiamiento de las MiPyMEs en toda la región y en particular en Argentina. No obstante, para tener un panorama más acabado y actualizado en la materia es preciso realizar encuestas que nos provean de información actualizada de relevancia para poder generar recomendaciones de política acordadas para el país. A este fin, los resultados de las encuestas realizadas a oferentes y demandantes de crédito en Argentina, que se detallan en capítulos posteriores, ofrecen información valiosa y actualizada para dimensionar la problemática del acceso al crédito de las MiPyMEs en el país.

³¹ Banco Comafi, “El mapa empresarial de un país donde las PyMEs son las grandes empleadoras”